

Siendo las ONCE HORAS del día SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, así como la Licenciada ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES, Magistrada Supernumeraria adscrita a este Organo Colegiado, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 194/2016 (excusa), 219/2016 (excusa), 224/2016 (excusa), 253/2016 (excusa), 302/2016, 157/2016, 240/2016, 258/2016 (excusa), 305/2016, 210/2016, 217/2016 (excusa), 248/2016, 267/2016 y 282/2016 se confirma la sentencia de primera instancia; en el toca número 231/2016 se confirma y se modifica la sentencia de primera instancia; y en los tocas números 292/2016, 314/2016, 227/2016 y 255/2016 (excusa) se aplaza el proyecto de resolución.

Siendo las ONCE HORAS del día TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, así como la Licenciada ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES, Magistrada Supernumeraria adscrita a este Organo Colegiado, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 252/2016, 263/2016, 04/2016, 239/2016, 257/2016, 271/2016, 309/2016, 311/2016, 310/2016, 314/2016, 278/2016 y 298/2016 se confirma la sentencia de primera instancia; en los tocas números 229/2016, 268/2016 y 259/2016 se modifica la sentencia de primera instancia; y en los tocas números 308/2016 (excusa), 312/2016 (excusa), 262/2016, 292/2016 (excusa), 313/2016, 293/2016, 211/2015 y 315/2016 (excusa) se aplaza el proyecto de resolución.

Siendo las ONCE HORAS del día VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, así como la Licenciada ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES, Magistrada Supernumeraria adscrita a este Organo Colegiado, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en el toca número 308/2016, 312/2016, 261/2016, 262/2016 (excusa), 289/2016, 292/2016 (excusa), 309/2016 (excusa), 313/2016 (excusa), 328/2016, 293/2016, 227/2016 (excusa), 255/2016 (excusa), 281/2016, 296/2016, 315/2016 (excusa), 275/2016, 279/2016 y 335/2016 se confirma la sentencia de primera instancia; en el toca número 457/2015 se confirma y se revoca la sentencia de primera instancia; en el toca número 211/2015 se revoca la sentencia de primera instancia; en el toca número 285/2016 se aplaza el proyecto de resolución; y en la excusa planteada por el Magistrado del Tribunal Especializado en Materia de Adolescentes, se **declara procedente**.

Siendo las ONCE HORAS del día VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, así como la Licenciada ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES, Magistrada Supernumeraria adscrita a este Organo Colegiado, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 187/2016, 228/2016, 88/2016, 285/2016 (excusa), 272/2016, 274/2016, 300/2016, 301/2016 y 323/2016 se confirma la sentencia de primera instancia; y en los tocas números 343/2016, 316/2016, 337/2016, 363/2016 y 306/2016 (excusa) se aplaza el proyecto de resolución.

Siendo las ONCE HORAS del día VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y el proyecto de resolución presentado por los Magistrados, fué resuelto en los siguientes términos: en el toca número 408/2016 se confirma la sentencia de primera instancia.